

# Reporte Anual 2018.

Incidencia de los delitos  
de alto impacto en Chiapas

OBSERVATORIO CIUDADANO CHIAPAS



RED NACIONAL  
DE OBSERVATORIOS  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

ligalab  
Ideas que unen A.C.



OBSERVATORIO  
CIUDADANO  
CHIAPAS

## Derechos de autor y derechos conexos

9 de abril de 2019, Reporte Anual de Incidencia Delictiva Chiapas 2018, es una publicación trimestral editada por el Lugalab, Ideas que Unen A.C., con domicilio en: 4<sup>a</sup> poniente sur 150-interior, Colonia Centro, 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México.

El documento en formato digital se encuentra disponible en:  
[www.facebook.com/ligalab](http://www.facebook.com/ligalab)

Editor Responsable: Enriqueta Rincón Burelo

Co Editores: Carmen Villa Chávez, Eduardo Flores Mendoza

Reserva de Derechos de Autor e ISSN: en trámite. Tanto el ISSN como las RESERVAS DE DERECHOS DE AUTOR son otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los datos presentados son interpretación de la información recibida por las instituciones correspondientes. Usted puede descargar, copiar o imprimir este documento para su propio uso y puede incluir extractos en sus propios documentos, presentaciones, blogs, sitios web, materiales docentes y de investigación, siempre y cuando se dé el adecuado reconocimiento al autor y Observatorio Ciudadano - Chiapas como fuente de información.

## Disclaimer

“Este proyecto fue financiado en parte, por una subvención del Departamento de Estado de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados y conclusiones del presente son del autor (es) y no necesariamente reflejan las del Departamento de Estado de los Estados Unidos”.

“This project was funded in part by a grant from the United States Department of State. The opinions, findings and conclusions stated herein are those of the authors and do not necessarily reflect those of the United States Department of State”

# Contenido

---

1 Resumen ejecutivo

---

2 Análisis por delito

---

3 Conclusiones & recomendaciones

---

4 Nota Metodológica

---

5 Glosario de delitos

## Presentación

El Observatorio Ciudadano - Chiapas presenta el reporte anual, correspondiente a 2018, de incidencia delictiva en Chiapas y en los tres municipios más poblados de la entidad con el objetivo de brindar una interpretación descriptiva de la incidencia delictiva en estos territorios.

En este reporte se analizan once delitos de alto impacto: homicidio doloso, homicidio culposo, feminicidio, secuestro, delitos contra la libertad y la seguridad sexual, robo, robo de vehículo (con y sin violencia), robo a casa habitación (con y sin violencia), robo a negocio (con y sin violencia), robo a transeúnte (con y sin violencia) y delitos cometidos por servidores públicos.

El procesamiento de la información se realizó con base en la metodología elaborada por el Observatorio Nacional Ciudadano. Los datos se obtuvieron a partir de la base publicada por el Centro Nacional de Información (CNI) del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), que corresponden a las carpetas de investigación del fuero común iniciadas y reportadas por la Fiscalía General del Estado.

## Acerca de Observatorio Ciudadano Chiapas

El Observatorio Ciudadano - Chiapas es una iniciativa del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, A.C. y su socio implementador en Chiapas LigaLab Ideas que unen A.C. que se enfoca en fortalecer a la sociedad civil organizada en conjunto con las Fiscalías de justicia como actores corresponsables en la construcción de un Estado de derecho, fortalecimiento de la democracia, transparencia y gobernanza en México.

LigaLab Ideas que unen es una organización civil que busca fomentar y fortalecer la participación ciudadana hacia la incidencia en políticas públicas desde el sector social en Chiapas. La organización trabaja sobre 3 líneas estratégicas: Promoción de la inversión y emprendedurismo social; fortalecimiento de las organizaciones sociales e incidencia en políticas públicas.

# RESUMEN EJECUTIVO

1

---

Observatorio Ciudadano Chiapas

## RESUMEN EJECUTIVO

TASA  
**TAPACHULA**  
**26.27**

NACIONAL 23.10

TASA  
**TAPACHULA | TUXTLA**  
**36.57 | 15.73**  
NACIONAL 12.16

INCREMENTO  
**SAN CRISTÓBAL**  
**393.20%**  
DE 2017 A 2018

INCREMENTO  
**CHIAPAS**  
**140%**  
DE 2017 A 2018

### HOMICIDIO DOLOSO

La tasa de homicidios dolosos en el país en 2018 fue de 23.10 carpetas de investigación por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, la tasa más alta desde que se tiene registro de los últimos 20 años. Chiapas presentó una tasa de 10.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.

La proporción de las carpetas de investigación por homicidio doloso cometidos con arma de fuego se incrementó en los últimos cuatro años tanto a nivel nacional como estatal. En el país, los registros con arma de fuego representaron, en 2018, el 69.18% del total de homicidios dolosos, y en Chiapas fue de 46.80%.

La tasa de carpetas de investigación por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes presentó en 2018 aumentos para los municipios de Tapachula y San Cristóbal. **Tapachula presenta una tasa de 26.27, cifra récord que además supera a la tasa nacional, la cual es de 23.10 y ha sido la más alta desde los últimos 20 años.**

### HOMICIDIO CULPOSO

La tasa de carpetas de investigación por homicidios culposos en Chiapas ha presentado una disminución en los últimos cuatro años, pero siempre alcanzando niveles superiores a los presentados a nivel nacional. En 2018, Chiapas presentó 13.17 registros por cada 100 mil habitantes.

**La tasa de carpetas de investigación por homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, en Tapachula (36.57) y Tuxtla Gutiérrez (15.73), es mayor a la tasa nacional, la cual en 2018 fue de 12.16.**

### FEMINICIDIO

La cifra de carpetas de investigación por feminicidio reportó un aumento a nivel nacional de 107.62%, pasando de 407 carpetas en 2015 a 845 en 2018, de estos, 21 casos se registraron en Chiapas.

La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes en Chiapas en 2015 se reportó por encima del nivel nacional. En 2018 la tendencia se revirtió y a nivel nacional se presentó una tasa de 0.68 y a nivel estatal de 0.39.

El registro de las carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas presenta un número de 7 casos en total en el año 2018. San Cristóbal tiene 5 registros, Tapachula 2 y Tuxtla Gutiérrez ninguno.

**La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes presentó en 2018 un aumento drástico en el municipio de San Cristóbal. Tan sólo de 2017 a 2018, se registró un incremento de 393.20%.**

### SECUESTRO

En el 2018, en todo el país se registraron 981 carpetas de investigación por secuestro, cifra 7.54% menor que la presentada en 2015 que fueron 1,061. **En el estado de Chiapas, el incremento fue mayor; en 2018 se presentaron 24 carpetas de investigación, cifra 140.0% mayor que la presentada en 2015 que fue de 10 casos, la cifra más alta desde 2011. El porcentaje que representa Chiapas con**

respecto a las cifras nacionales, se ha duplicado en los últimos años, ya que pasó de 0.94% de los casos en 2015 a 2.45% en 2018.

La tasa de carpetas de investigación por secuestro en el país se ha incrementado significativamente desde 2006 y Chiapas ha mantenido tasas inferiores a la nacional desde 2002, sin embargo, en el último año, la tasa nacional disminuyó 10.31%, mientras que a nivel estatal continuó su crecimiento, 131.53% mayor a la registrada en 2015.

En 2018, la tendencia en las tasas en los tres municipios analizados presentó una disminución. San Cristóbal encabezó la gráfica pasando de 0.94 en 2017 a 0.46 en 2018, lo cual significó una variación del 50.67% a la baja. Tuxtla Gutiérrez registró una tasa de 0.16 carpetas de investigación por secuestro por cada 100 mil habitantes, y Tapachula, 0.

## DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y SEGURIDAD SEXUAL

Los registros por delitos contra la libertad y seguridad sexual en el país y en Chiapas mostraron en 2018 incrementos, siendo significativo el último año en Chiapas al aumentarse 31.85% con respecto al 2015, pasando de 1,080 casos a 1,425.

La tasa del total de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual registradas por cada 100 mil habitantes, muestra su cifra más alta en 2018 en comparación con los 3 años anteriores, tanto a nivel estatal como nacional.

Los registros de delitos contra la libertad y seguridad sexual mostraron incrementos en los tres municipios más poblados de Chiapas. **Tuxtla Gutiérrez presenta las cifras más altas entre los tres municipios, con 342 carpetas de investigación.**

## ROBO

La tasa de carpetas de investigación por robo por cada 100 mil habitantes en Chiapas siempre se ha mantenido por debajo de la tasa nacional. Sin embargo, la distribución porcentual de carpetas de investigación por robo **según la modalidad, muestra que los casos donde se presenta violencia, ocupan un mayor porcentaje en Chiapas que a nivel nacional. En el estado representan un 63.84% de los casos, mientras que en el país un 40.79%**

En 2018 se registraron en los tres municipios más poblados de Chiapas 5,013 carpetas de investigación por robo. Más de la mitad de estos registros, se registraron en Tuxtla Gutiérrez (3,456), municipio que en los últimos 4 años presentó una suma total de 9,992 carpetas. Tapachula registró una cifra de 1,316 carpetas de investigación por robo en 2018, San Cristóbal tan sólo 241.

En 2018, Tapachula y San Cristóbal disminuyeron la tasa de carpetas de investigación respecto a la del año anterior. Tuxtla Gutiérrez en cambio aumentó considerablemente, un 78.42% de 2015 a 2018. La tasa para el municipio de Tuxtla Gutiérrez es de 543.50, cifra que se aproxima a la nacional, la cual es de 575.27 carpetas de investigación por robo por cada 100 mil habitantes.

NO. DE  
CARPETAS  
TUXTLA

**342**

EN 2018

PORCENTAJE  
CON VIOLENCIA  
CHIAPAS

**63.84%**

NACIONAL 40.79%

PORCENTAJE  
CON VIOLENCIA  
CHIAPAS  
**58.79%**  
NACIONAL 8.38%

DISMINUCIÓN  
TAPACHULA  
**50.94%**  
DE 2017 A 2018

PORCENTAJE  
CON VIOLENCIA  
SAN CRISTÓBAL  
**89.29%**  
NACIONAL 78.27%

### ROBO A CASA HABITACIÓN

La tasa de carpetas por robo a casa habitación en Chiapas (17.24) se ha mantenido por debajo de la tasa nacional de 63.35.

**La proporción de carpetas de investigación por robo a casa habitación registrados con violencia en 2018 fue drásticamente superior en Chiapas al resto del país, al representar el 58.79% del total de los casos, mientras que a nivel nacional este porcentaje representó tan sólo el 8.38%.**

Las tasas de robos a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas en 2018 presentaron un decremento sustancial. En el caso de San Cristóbal de las Casas, pasó de 2017 a 2018 de 56.01 a 23.67 carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes. Tuxtla Gutiérrez mantuvo la tendencia a la baja y ha logrado pasar de 115.29 en 2015, a 71.87 en 2018. Sin embargo, esta cifra se mantiene superior a la tasa nacional que es de 63.35 en este año.

Aunque en los últimos años el porcentaje de robos a casa habitación cometidos con violencia en los municipios analizados muestra mostró un descenso, en 2018 aún representaba el 74.51% del total para San Cristóbal, el 67.40% para Tuxtla Gutiérrez y el 32.54% para Tapachula.

### ROBO DE VEHÍCULOS.

La tasa de robo de vehículos, es decir, el número de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, ha mostrado a nivel nacional ser desde 1997 superior a la tasa registrada en Chiapas. Adicionalmente, Chiapas presentó una disminución de 0.28% en 2018, con una tasa de 45.69 en comparación con la tasa de 2017, 55.29 carpetas de investigación por robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.

La tasa de robo de vehículos a nivel municipal en Chiapas presentó tasas más bajas que el último año. En especial destaca **Tapachula con una tasa 57.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, cifra 50.94% menor que en 2017**. San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez presentaron disminuciones de 19.90% y 22.42% respectivamente.

La distribución porcentual de robo de vehículos con violencia en los tres municipios más poblados de Chiapas fue mayor en Tapachula, 45.18%. Sin embargo, en los números absolutos Tuxtla encabeza las cifras con 174 carpetas de investigación en la modalidad de robo de vehículos con violencia; San Cristóbal registra 58 y Tapachula 89.

### ROBO A TRANSEÚNTES

La tasa de robo a transeúntes en Chiapas ha sido históricamente inferior a la nacional, y en 2018, ambas tasas presentaron una disminución. La tasa nacional en 2018 fue de 50.32 y la taza en Chiapas en 2018 fue de 21.06.

Cuando los datos se disagregan por modalidad, en 2018 el 72.01% de las carpetas de investigación por robo a transeúntes en Chiapas se registraron con violencia, proporción ligeramente inferior a la cifra nacional que fue de 78.27%.

Cuando se analizan las tasas de robo a transeúntes por municipio, se observa una disminución pronunciada para el municipio de Tapachula, con una reducción de 53.46%, pasando de 149.58 en 2017 a 69.61 en 2018. Tuxtla Gutiérrez registra un aumento de 36.77%, de 74.28 en 2017 a 101.59 carpetas de investigación por robo a transeúntes por cada 100 mil habitantes.

En 2018, el 72.76% de **registros de robo a transeúntes** en Tuxtla Gutiérrez, el 59.53% en Tapachula, y el **89.29% en San Cristóbal fueron cometidos con violencia.**

## ROBO A NEGOCIOS

Tanto la tasa nacional como la estatal de carpetas de investigación por robo a negocios presentaron una disminución en el último año. La tasa en el estado de Chiapas se ha mantenido por debajo de la tasa nacional en los últimos 20 años, en 2018 presentó una cifra de 22.19, mientras que la nacional 74.45 carpetas de investigación por robo a negocios por cada 100 mil habitantes.

Cuando se disagrega las cifras por modalidad de robo a negocios, se puede observar que, en Chiapas es mayor el porcentaje de robo con violencia que en el resto del país. En 2018 Chiapas tuvo 73.64% del total, por encima del porcentaje nacional de 46.38%.

La tasa de robo a negocios en los municipios muestra presentó disminuciones entre 2017 y 2018. San Cristóbal pasó de 24.48 a 17.18 registros por cada 100 mil habitantes en 2018, Tapachula de 89.03 a 38.46. Aunque **Tuxtla Gutiérrez** tuvo una disminución de 7.98%, su **tasa reportada este año fue de 135.09 se mantiene muy por encima de la tasa nacional (74.45).**

En 2018, en Tuxtla Gutiérrez 664 de las 859 carpetas se reportaron con violencia.

TASA  
TUXTLA  
**135.09**

NACIONAL 74.45

## DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS

La tasa de delitos cometidos por servidores públicos registrada por cada 100 mil habitantes, muestra su cifra más alta en 2018 en comparación con los 3 años anteriores, tanto a nivel estatal como nacional. La variación entre la tasa presentada en el año 2015 y el 2018 en **Chiapas, registró un aumento de 60.78%, con un registro en el último año de 6.61 por cada 100 mil habitantes, y en el país fue la tasa fue de 12.77.**

El número de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en Chiapas ha sido muy variante. En Tuxtla Gutiérrez aumentó un 326.32% en cuatro años, de 38 carpetas en 2015 a 162 en 2018. En San Cristóbal aumentó un 60.00%, de 10 a 16 carpetas. Tapachula por el contrario, presentó una disminución de 26.83%, de 52 a 30 carpetas en el mismo periodo.

Tuxtla Gutiérrez presenta una tasa de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos de 25.48 por cada 100 mil habitantes, cifra que duplica a la tasa nacional, la cual en fue de 12.77 en 2018. De 2015 a 2018, San Cristóbal de las Casas registró un aumento del 53.41%, Tapachula registró una disminución de 44.36%.

INCREMENTO  
TUXTLA  
**60.78%**

DE 2015 A 2018

## PROMEDIO POR SEMANA 2018

### Incidencia delictiva

	Nacional	Chiapas	San Cristóbal	Tapachula	Tuxtla Gutiérrez
<b>Homicidios dolosos</b>	554.0	10.8	0.3	1.9	0.5
<b>Homicidios culposos</b>	291.6	13.8	0.5	2.6	1.9
<b>Feminicidios</b>	16.3	0.4	0.1	0.0	0.0
<b>Secuestro</b>	18.9	0.5	0.0	0.0	0.0
<b>Contra la libertad y seguridad sexual</b>	796.1	27.4	1.6	4.5	6.6
<b>Robos</b>	13799.5	179.5	4.6	25.3	66.5
<b>Robo a casa habitación</b>	1519.7	18.1	1.0	4.0	8.8
<b>Robo de vehículos</b>	3874.7	47.8	4.5	3.8	12.6
<b>Robo a transeúntes</b>	1207.0	22.1	0.5	4.9	12.4
<b>Robo a negocio</b>	1785.9	23.3	0.7	2.7	16.5
<b>Delitos por servidores públicos</b>	306.3	6.9	0.3	0.6	3.1

**Tabla 1. Estimado estadístico de incidencia delictiva promedio por semana a nivel nacional, estatal y en los tres municipios más poblados durante 2018.**

# ANÁLISIS POR DELITO

2

---

Observatorio Ciudadano Chiapas

# Índice de delitos de alto impacto en Chiapas



## CARPETAS DE INVESTIGACIÓN x C/100 MIL HAB

	2015	2018	Variación
<b>Homicidio doloso</b>	9.56	10.32	8.00%
<b>Homicidio culposo</b>	19.99	13.17	-34.13%
<b>Feminicidios</b>	0.69	0.39	-43.73%
<b>Secuestro</b>	0.19	0.44	131.52%
<b>Contra la libertad y la seguridad sexual</b>	20.56	26.15	27.19%
<b>Robo</b>	150.97	171.45	13.57%
<b>Robo a casa habitación</b>	35.68	17.24	-51.66%
<b>Robo de vehículos</b>	38.93	45.69	17.36%
<b>Robo a transeúntes</b>	21.19	21.06	-0.59%
<b>Robo a negocio</b>	17.11	22.29	30.27%
<b>Delitos cometidos por servidores públicos</b>	4.11	6.61	60.78%

Tabla 2. Número de carpetas de investigación en Chiapas por cada 100 mil habitantes. 2015 y 2018.

# Homicidio Doloso

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

Durante el 2018, en el país se registraron un total de 28,809 carpetas de investigación por homicidio doloso, la cifra anual más alta registrada en México desde hace 20 años, cifra 78.67% mayor que la registrada en 2015.

Chiapas en 2018, registró un total de 562 carpetas de investigación por homicidio doloso, lo que representa el 1.95% del total a nivel nacional en el mismo año. Este número de carpetas es 11.95% mayor que el registrado a nivel estatal en 2015 y 20.09% mayor que el registrado en 2016.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	16,124	20,167	25,035	28,809
Chiapas	502	468	475	562
CHS % NACIONAL	3.11%	2.32%	1.90%	1.95%

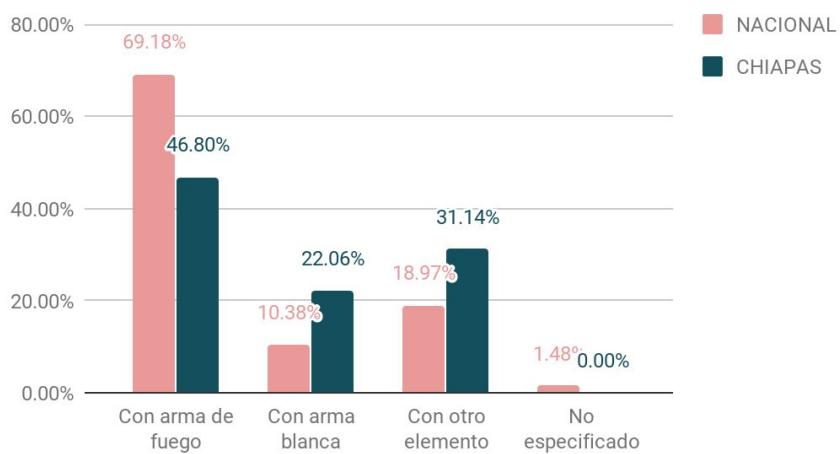
Tabla 3. Número de carpetas de investigación por homicidio doloso. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de homicidios dolosos en el país en 2018 fue de 23.10 carpetas de investigación por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes, la tasa más alta desde que se tiene registro de los últimos 20 años. Chiapas por su parte presentó una tasa de 10.32 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 1. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por homicidio doloso. Periodo 2015 a 2018.

Cuando se analizan los registros por subtipo, se encuentra que la proporción de las carpetas de investigación por homicidio doloso cometidos con arma de fuego se incrementó en los últimos cuatro años tanto a nivel nacional como estatal. En el país, los registros con arma de fuego representaron, en 2018, el 69.18% del total de homicidios dolosos, y en Chiapas fue de 46.80%, cifras en ambos casos mayores que las presentadas en 2015, 2016 y 2017.



**Gráfica 2. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por homicidio doloso en 2018.**

# Homicidio Doloso

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

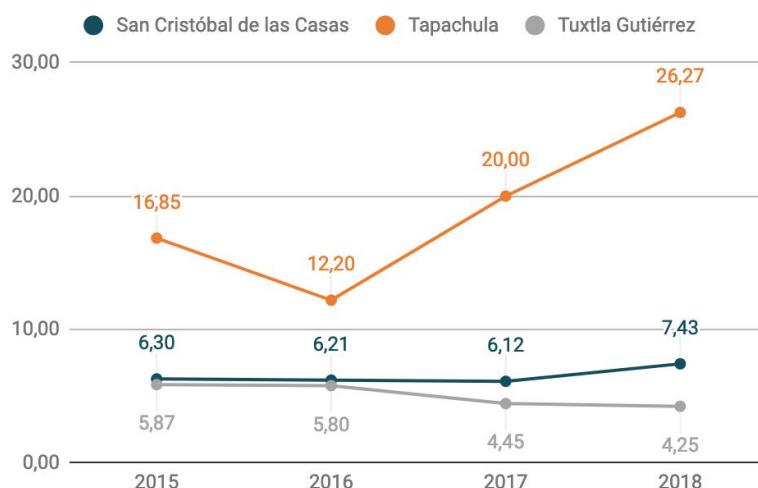
SP

Durante el 2018, se registraron en los tres municipios más poblados de Chiapas 140 carpetas de investigación por homicidio doloso, cifra 28.44% mayor a la presentada en 2015, la cual fue de 109 registros. Tapachula presentó el número más alto con 97 registros. El total de los últimos 4 años para este municipio fue de 274 carpetas de investigación por homicidio doloso.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	13	13	13	16	55
Tapachula	60	44	73	97	274
Tuxtla Gutiérrez	36	36	28	27	127
TOTAL	109	93	114	140	

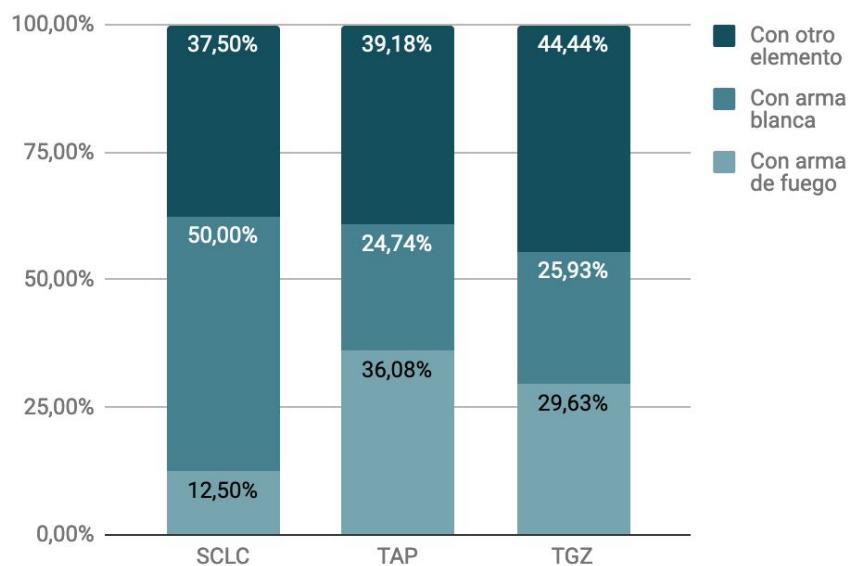
Tabla 4. Número de carpetas de investigación por homicidios dolosos en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de carpetas de investigación por homicidio doloso por cada 100 mil habitantes presentó en 2018 aumentos para los municipios de Tapachula y San Cristóbal. Tapachula presenta una tasa de 26.27, cifra récord que además supera a la tasa nacional, la cual es de 23.10 y ha sido la más alta desde los últimos 20 años. Este incremento se ha pronunciado a partir del año 2016, donde en comparación con el año 2018, presenta una aumento de 115.35%. Tuxtla Gutiérrez presentó en 2018 una ligera disminución en su tasa, pasando de 5.87 en 2015, a 4.25 en 2018.



Gráfica 3. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por homicidio doloso en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por homicidio doloso muestra que, en Tapachula el 36.08% de los casos se realizaron con arma de fuego y el 24.74% con arma blanca, mientras que en San Cristóbal el 12.50% de los casos se realizaron con arma de fuego y el 50.00% con arma blanca. De las 27 carpetas de investigación en Tuxtla Gutiérrez, el porcentaje más alto se presenta con otro elemento, significando un 44.44% del total.



**Gráfica 4. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por homicidio doloso en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Homicidio Culposo

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

El número de carpetas de investigación por homicidio culposo registradas en todo el país durante 2018 fue de 15,162, cifra 0.6% mayor que la presentada en 2015, sin embargo, es 5.76% menor a la presentada durante 2017. En el estado de Chiapas, se registraron 717 carpetas de investigación por homicidio culposo en 2018, cifra además 18.34% menor que la presentada en 2017 y 31.71% menor que la presentada en todo el 2015.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	15,071	15,174	16,089	15,162
Chiapas	1,050	1,012	878	717
CHS % NACIONAL	6.97%	6.67%	5.46%	4.73%

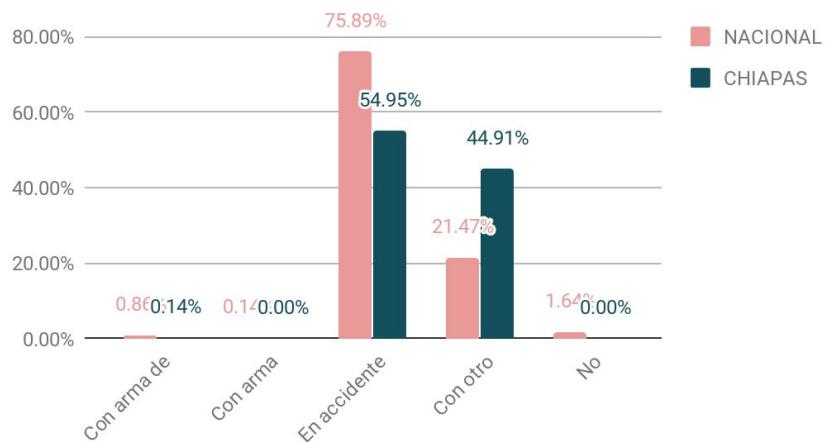
Tabla 5. Número de carpetas de investigación por homicidio culposo. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de carpetas de investigación por homicidios culposos a nivel nacional se ha mantenido con pocas variaciones en los últimos 14 años, presentando en 2018, 12.16 carpetas por cada 100 mil habitantes. Chiapas ha presentado una disminución en los últimos cuatro años, pero siempre alcanzando niveles superiores a los presentados a nivel nacional. En 2018, Chiapas presentó 13.17 registros por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 5. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por homicidio culposo. Periodo 2015 a 2018.

Analizando la modalidad con armas de fuego en las carpetas de investigación por homicidio culposo, encontramos que los porcentajes son mínimos y tanto a nivel nacional como en el estado de Chiapas. Por otro lado, la distribución se encuentra concentrada en las modalidades 'en accidente de tránsito' y 'con otro elemento'.



**Gráfica 6. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por homicidio culposo en 2018.**

En una comparación histórica, el porcentaje de homicidios culposos en accidente de tránsito ha ido en aumento con respecto al resto de las modalidades. En Chiapas se registraron 394 carpetas de investigación en tan sólo en 2018.



**Gráfica 7. Distribución porcentual en carpetas de investigación de homicidios dolosos por accidente de tránsito en 2018.**

# Homicidio Culposo

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

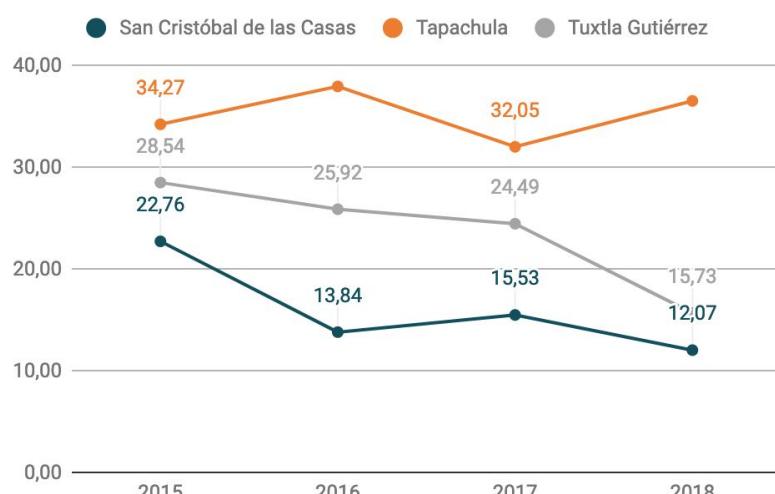
El número de carpetas de investigación por homicidio culposo en Chiapas presentó en 2018 disminuciones para Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal. De 2015 a 2018, Tuxtla Gutiérrez registró un decremento del 42.86%, y San Cristóbal de un 44.68%. Por el contrario, en Tapachula registró un aumento de 15.38%, pasando de 122 casos en 2015 a 135 en 2018.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	47	29	33	26	135
Tapachula	122	137	117	135	511
Tuxtla Gutiérrez	175	161	154	100	590
TOTAL	344	327	304	261	

Tabla 6. Número de carpetas de investigación por homicidios culposo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

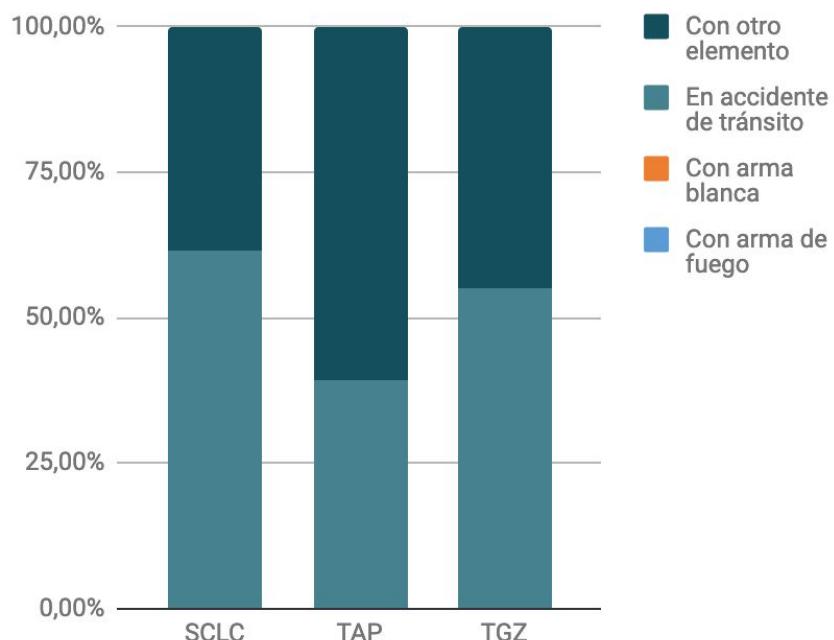
La tasa de carpetas de investigación por homicidios culposos por cada 100 mil habitantes, en Tapachula (36.57) y Tuxtla Gutiérrez (15.73), es mayor a la tasa nacional, la cual en 2018 fue de 12.16.

De 2017 a 2018, Tapachula registró un aumento del 14.08%, mientras que Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal de las Casas registraron disminuciones, 35,06% y 21.21% respectivamente.



Gráfica 8. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por homicidio culposo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

Para los tres municipios más poblados de Chiapas, la distribución porcentual en carpetas de investigación por homicidio culposo se divide en sólo dos modalidades, en accidente de tránsito y con otro elemento. San Cristóbal de las Casas presenta el porcentaje más alto en accidentes de tránsito, con un 61.54%, seguido por Tuxtla Gutiérrez con un 55.00% y Tapachula con un 39.26%. Las carpetas de investigación para las modalidades con arma de fuego y con arma blanca se registraron en ceros.



**Gráfica 9. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por homicidio culposo en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Feminicidio

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

La cifra de carpetas de investigación por feminicidio reportó un aumento a nivel nacional de 107.62%, pasando de 407 carpetas en 2015 a 845 en 2018. En Chiapas, el número de carpetas de investigación sólo registró 21 de los casos. Esto conforma un 2.49% de total nacional.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	407	585	736	845
Chiapas	36	32	29	21
CHS % NACIONAL	8.85	5.47	3.94	2.49

Tabla 7. Número de carpetas de investigación por feminicidio. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes en Chiapas en 2015 se reportó por encima del nivel nacional. En 2018 la tendencia se revirtió y a nivel nacional se presentó una tasa de 0.68 y a nivel estatal de 0.39.



Gráfica 10. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por feminicidio. Periodo 2015 a 2018.

Los lineamientos para el registro y clasificación de los presuntos delitos de feminicidio para fines estadísticos define el feminicidio como: privar de la vida a una mujer, por razones de género”. Entendiendo que existen 3 razones de género cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido; II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia; VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida; VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho; y, IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales. Si faltaren las razones de género, la investigación correspondiente se registrará, para fines estadísticos, bajo la categoría de homicidio.

El registro estadístico de una investigación sobre la muerte violenta de una mujer, bajo la categoría de feminicidio, requiere, en todos los casos, de la aparición de alguna (o algunas) de las circunstancias que han quedado descritas en el apartado anterior de estos lineamientos. Ahora bien, la obligación que tienen las autoridades ministeriales de toda la República para la utilización del protocolo de investigación en materia de feminicidio en todas las investigaciones de muertes dolosas de mujeres, tal y como se establece en el acuerdo 04/XLIII/17 del CNSP, no condiciona su registro estadístico bajo dicho título.

# Feminicidio

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

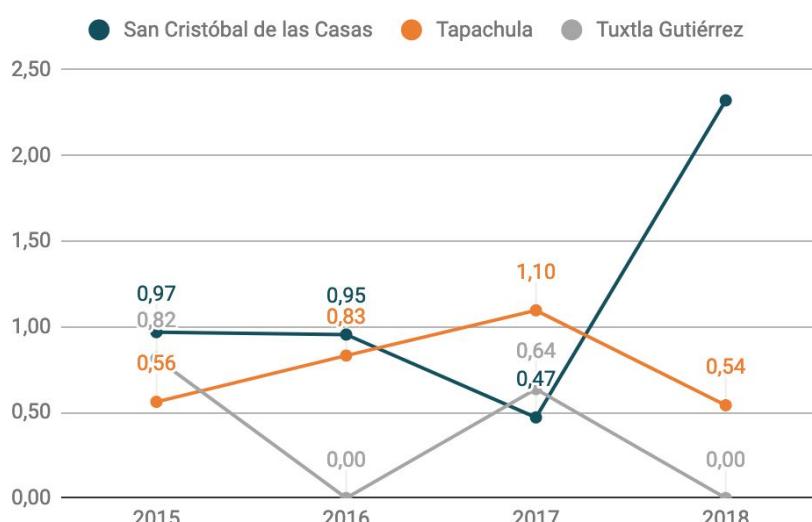
Las carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas presenta un número de 7 casos en total en el año 2018. San Cristóbal encabeza el resultado con 5 registros, mientras que el municipio de Tuxtla Gutiérrez no tuvo carpetas de investigación al respecto en este delito.

Durante el periodo 2015 a 2018, San Cristóbal de las Casas registró un total de 10 carpetas, Tapachula, 11 y Tuxtla Gutiérrez, 9.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	2	2	1	5	10
Tapachula	2	3	4	2	11
Tuxtla Gutiérrez	5	0	4	0	9
TOTAL	9	5	9	7	

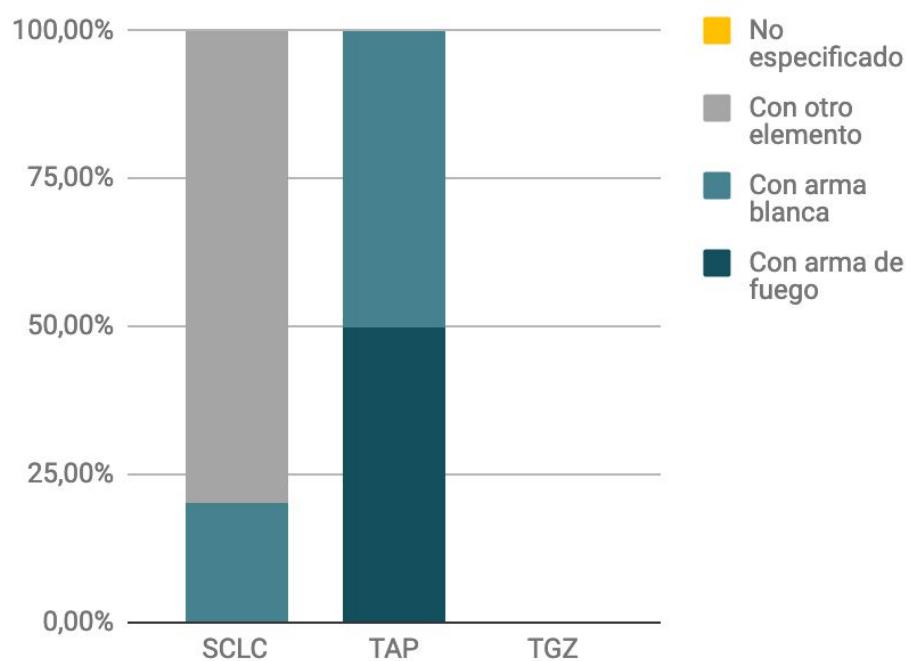
Tabla 8. Número de carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de carpetas de investigación por feminicidio por cada 100 mil habitantes presentó en 2018 un aumento drástico en el municipio de San Cristóbal. Tan sólo de 2017 a 2018, se registró un incremento de 393.20%. Tapachula presentó en 2018 una tasa de 0.54 y Tuxtla Gutiérrez se registró en cero, ambas cifras menores a las presentadas en 2017.



Gráfica 11. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por feminicidio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

Los datos reportados oficialmente según la modalidad en carpetas de investigación por feminicidio, muestran que en Tapachula el 50.00% de los casos se realizaron con arma de fuego y el 50.00% con arma blanca, mientras que en San Cristóbal el 20.00% de los casos se realizaron con arma blanca y el 80.00% con otro elemento. No hay carpetas de investigación por feminicidio en el municipio de Tuxtla Gutiérrez durante 2018 para analizar.



Gráfica 12. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por feminicidio en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.

# Secuestro

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

En el 2018, en todo el país se registraron 981 carpetas de investigación por secuestro, cifra 7.54% menor que la presentada en 2015 que fueron 1,061. En el estado de Chiapas, el incremento fue mayor; en 2017 se presentaron 24 carpetas de investigación, cifra 140.0% mayor que la presentada en 2015 que fue de 10 casos, la cifra más alta desde 2011. El porcentaje que representa Chiapas con respecto a las cifras nacionales, se ha duplicado en los últimos años, ya que pasó de 0.94% de los casos en 2015 a 2.45% en 2018.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	1,061	1,127	1,149	981
Chiapas	10	15	21	24
CHS % NACIONAL	0.94%	1.33%	1.83%	2.45%

Tabla 9. Número de carpetas de investigación por secuestro. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de carpetas de investigación por secuestro en el país se ha incrementado significativamente desde 2006 y Chiapas ha mantenido tasas inferiores a la nacional desde 2002, sin embargo, en el último año, la tasa nacional disminuyó 10.31%, mientras que a nivel estatal continuó su crecimiento, 131.53% mayor a la registrada en 2015.



**Gráfica 13. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por secuestro. Periodo 2015 a 2018.**

# Secuestro

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

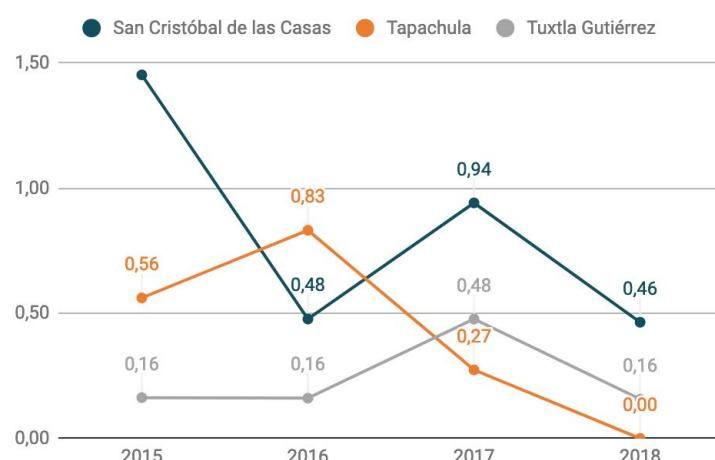
SP

El número de secuestros en los tres municipios más poblados de Chiapas mostró una disminución en 2018. Tapachula presentó su cifra más baja en comparación con los últimos 4 años, con un registro de 0 carpetas. San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez tan sólo registraron 1 carpeta cada uno. De 2015 a 2017, la suma total de carpetas de investigación por secuestro por cada municipio es: San Cristóbal 7, Tapachula 6 y Tuxtla Gutiérrez 6.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	3	1	2	1	7
Tapachula	2	3	1	0	6
Tuxtla Gutiérrez	1	1	3	1	6
TOTAL	6	5	6	2	

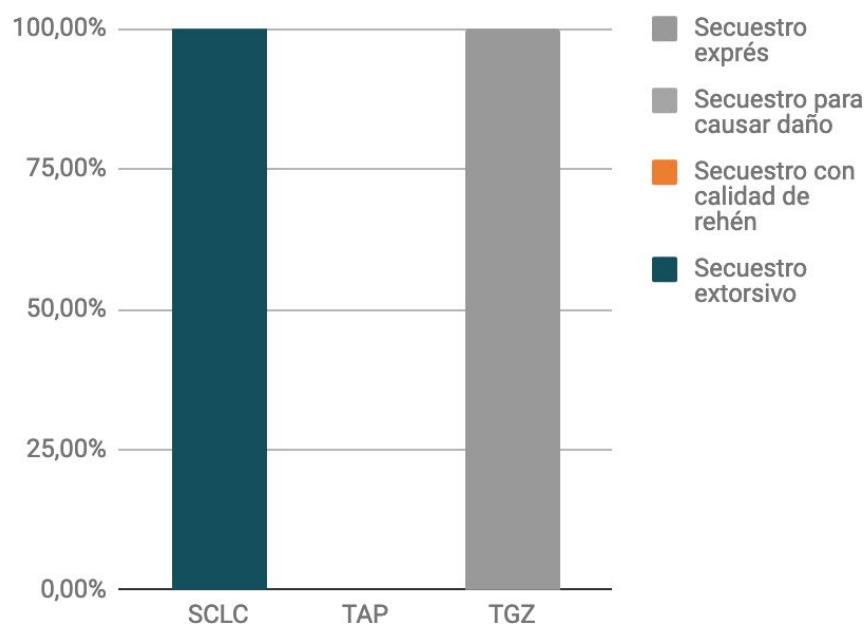
Tabla 10. Número de carpetas de investigación por secuestro en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

En 2018, la tendencia en las tasas en los tres municipios analizados presentó una disminución. San Cristóbal encabezó la gráfica pasando de 0.94 en 2017 a 0.46 en 2018, lo cual significó una variación del 50.67% a la baja. Tuxtla Gutiérrez registró una tasa de 0.16 carpetas de investigación por secuestro por cada 100 mil habitantes, y Tapachula, 0.



Gráfica 14. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por secuestro en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por secuestro para los tres municipios más poblados en Chiapas es cerrada. El 100% de los registros de San Cristóbal de las Casas se presentó en la modalidad de secuestro extorsivo. El 100% de los registros de Tuxtla Gutiérrez se presentó en la modalidad de secuestro exprés. Tapachula no presentó carpetas de investigación por secuestro en 2018.



**Gráfica 15. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por secuestro en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Delitos contra la libertad y Seguridad Sexual

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

Las cifras oficiales en el total de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual en el país y en Chiapas mostraron en 2018 incrementos, siendo significativo el último año en Chiapas al aumentarse 31.85% con respecto al 2015, pasando de 1,080 casos a 1,425. En el país, el incremento no fue menos significativo, ya que pasó de 31,170 en 2015 a 41,398 en 2018, lo que representó una variación de 32.81%.

La participación de Chiapas en las cifras nacionales se ha mantenido constante, representando el 3.44% del total de delitos contra la libertad y seguridad sexual registrados en el país en 2018.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	31,170	35,092	36,923	41,398
Chiapas	1,080	1,128	1,234	1,424
CHS % NACIONAL	3.46%	3.21%	3.34%	3.44%

Tabla 11. Número de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual. Periodo 2015 a 2018.

La tasa del total de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual registradas por cada 100 mil habitantes, muestra su cifra más alta en 2018 en comparación con los 3 años anteriores, tanto a nivel estatal como nacional. La variación entre la tasa presentada en el año 2015 y el 2018 en Chiapas, registró un aumento de 28.84%.



**Gráfica 16. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual. Periodo 2015 a 2018.**

# Delitos contra la libertad y Seguridad Sexual

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

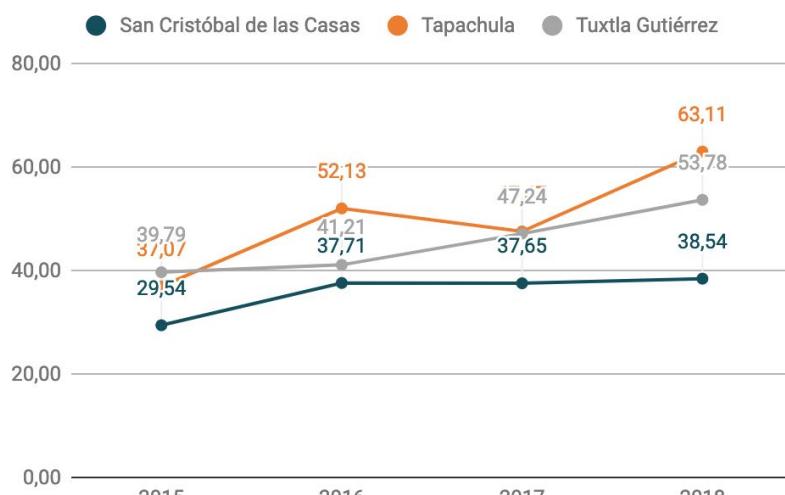
SP

Las cifras oficiales en los números de carpetas de investigación por el total de delitos contra la libertad y seguridad sexual mostraron incrementos en los tres municipios más poblados de Chiapas. De 2017 a 2018, Tapachula presentó un aumento de 33.91%, pasando de 174 casos a 233. Tuxtla Gutiérrez presenta las cifras más altas entre los tres municipios, con 342 carpetas de investigación, cifra 40.16% más alta que el año 2015 y con una suma total de 1139 carpetas de 2015 a 2018. San Cristóbal ha mantenido el número por debajo de los otros dos municipios, en 2018 registró 83 carpetas y una suma total de 303 carpetas en los últimos 4 años.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	61	79	80	83	303
Tapachula	132	188	174	233	727
Tuxtla Gutiérrez	244	256	297	342	1139
TOTAL	437	523	551	658	

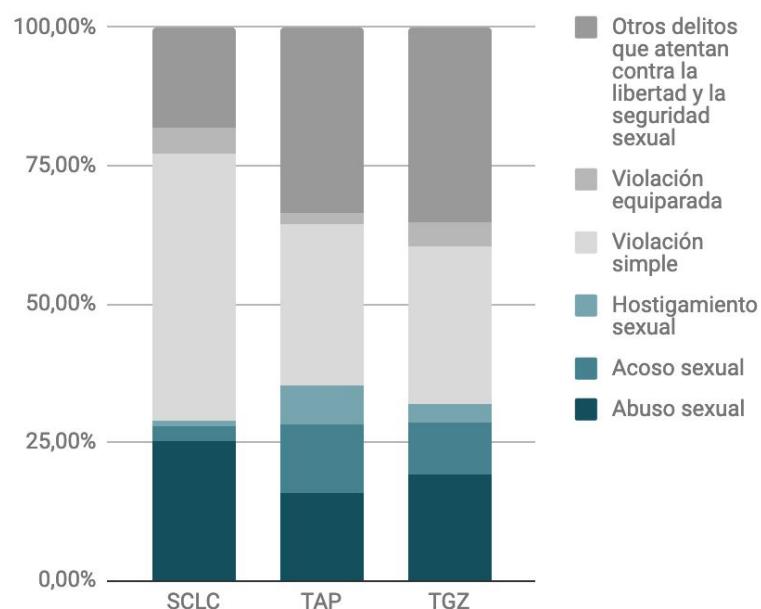
Tabla 12. Número de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

Las líneas de tendencia de la tasa de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual se han mostrado a la alza en los tres municipios, presentando la cifra más alta de los últimos cuatro años. Entre 2015 y 2018, Tapachula presentó un aumento de 70.22%, Tuxtla Gutiérrez de 35.17%, y San Cristóbal de 30.46%. El municipio de Tapachula pasó de una tasa de 47.67 en 2017 a 53.78 en 2018.



Gráfica 17. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La distribución porcentual según la modalidad muestra que el mayor número de registros para el municipio de San Cristóbal se encuentra en la categoría de violación simple. San Cristóbal registra el 48.19% del total, Tapachula el 29.18% y Tuxtla Gutiérrez 28.65% en dicha modalidad según las carpetas de investigación por delitos contra la libertad y seguridad sexual. Abuso sexual representa así mismo una modalidad con un porcentaje alto para los tres municipios, para San Cristóbal representa un 25.30% del total de carpetas de investigación.



**Gráfica 18. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por delitos contra la libertad y la seguridad sexual en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Robo

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

En todo el país, durante el 2018 se registraron 717,574 carpetas de investigación por robo, de las cuales 9,336 se registraron en el estado de Chiapas, es decir, 1.30% del total nacional. A nivel estatal las cifras de 2018 son 17.73% mayores a las presentadas en 2015, y a nivel nacional son 24.06% mayores.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	578,403	608,601	729,074	717,574
Chiapas	7,930	8,996	9,160	9,336
CHS % NACIONAL	1.37%	1.48%	1.26%	1.30%

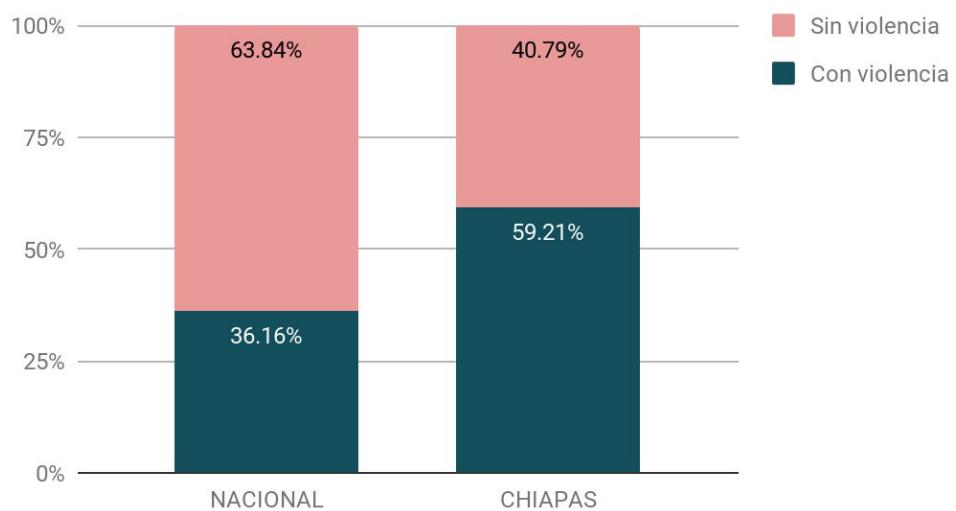
Tabla 13. Número de carpetas de investigación por robo. Periodo 2015 a 2018.

La taza de carpetas de investigación por robo por cada 100 mil habitantes en Chiapas siempre se ha mantenido por debajo de la tasa nacional. Desde 2017, la tasa a nivel nacional sufrió un incremento significativo, y para 2018 disminuyó únicamente un 2.54% La tasa de robos en 2018 en Chiapas fue de 171.45 registros por cada 100 mil habitantes, y en el país fue de 575.27



Gráfica 19. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo. Periodo 2015 a 2018.

La distribución porcentual de carpetas de investigación por robo según la modalidad, muestra que los casos donde se presenta violencia, ocupan un mayor porcentaje en Chiapas que a nivel nacional. En el estado representan un 63.84% de los casos, mientras que en el país un 40.79%



**Gráfica 20. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo en 2018.**

# Robo

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

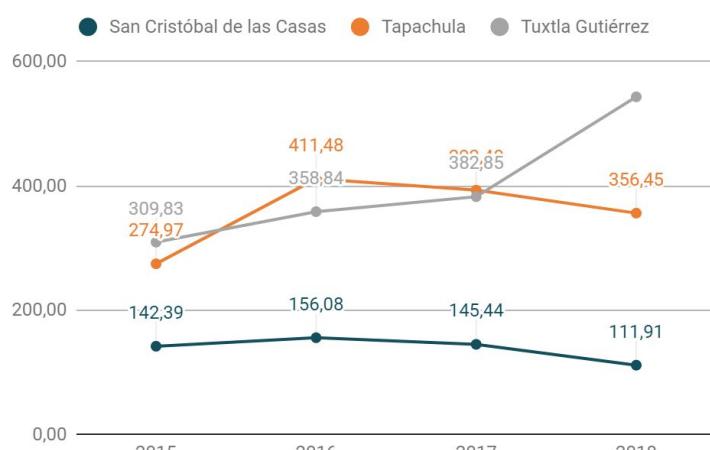
SP

En 2018 se registraron en los tres municipios más poblados de Chiapas 5,013 carpetas de investigación por robo. Más de la mitad de estos registros, se registraron en Tuxtla Gutiérrez (3,456), municipio que en los últimos 4 años presentó una suma total de 9,992 carpetas. Tapachula registró una cifra de 1,316 carpetas de investigación por robo en 2018, San Cristóbal tan sólo 241.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	294	327	309	241	1171
Tapachula	979	1484	1436	1316	5215
Tuxtla Gutiérrez	1900	2229	2407	3456	9992
TOTAL	3173	4040	4152	5013	

Tabla 14. Número de carpetas de investigación por robo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

En 2018, Tapachula y San Cristóbal disminuyeron la tasa de carpetas de investigación respecto a la del año anterior. Tuxtla Gutiérrez en cambio aumentó considerablemente, un 78.42% de 2015 a 2018. La tasa para el municipio de Tuxtla Gutiérrez es de 543.50, cifra que se aproxima a la nacional, la cual es de 575.27 carpetas de investigación por robo por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 21. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La distribución porcentual de carpetas de investigación por robo según la modalidad, muestra que los casos donde se presenta violencia son mayores en los tres municipios más poblados de Chiapas, y presentan cifras drásticamente superiores al porcentaje nacional, el cual es de 36.16%. San Cristóbal de las Casas registra un 72.61% de carpetas de investigación en la modalidad de robo con violencia, Tuxtla Gutiérrez le sigue con 67.91% y Tapachula con 52.05%.



**Gráfica 22. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Robo a Casa Habitación

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

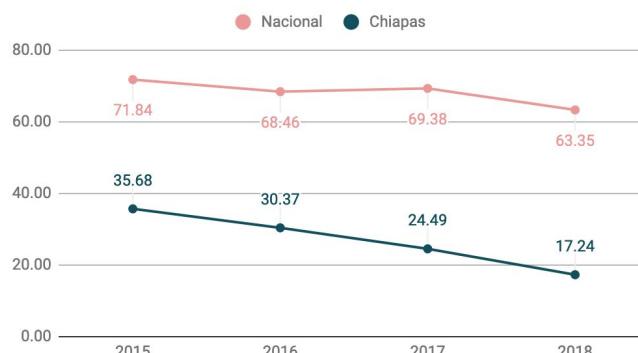
Los números de carpetas de investigación por robo a casa habitación a nivel nacional y estatal registraron significativos descensos. En el país, la cifra disminuyó un 8.69% ya que pasó de 85,695 en 2017 a 79,022 en 2018. Este último año, el número de registros fue el más bajo en 12 años, siguiéndole el 2016.

La cifra en el estado de Chiapas disminuyó notablemente en 2018 respecto a 2015, ya que pasó de 1,874 a 939 carpetas de investigación, representando un descenso de 49.89%.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	86,927	83,704	85,695	79,022
Chiapas	1,874	1,615	1,318	939
CHS % NACIONAL	2.16%	1.93%	1.54%	1.19%

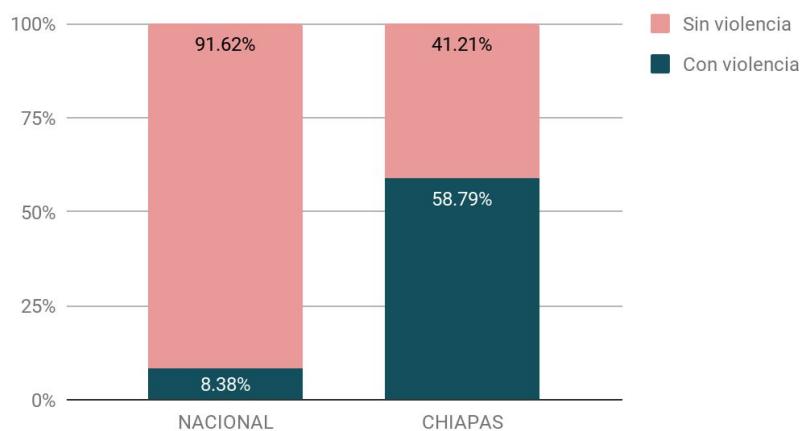
Tabla 15. Número de carpetas de investigación por robo a casa habitación. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de carpetas por robo a casa habitación en Chiapas se ha mantenido por debajo de la tasa nacional, mostrando en ambos casos descensos en los últimos años. En 2018, en el país, se registraron 63.35 carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes, en Chiapas la cifra fue de 17.24.



Gráfica 23. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a casa habitación. Periodo 2015 a 2018.

La proporción de carpetas de investigación por robo a casa habitación registrados con violencia en 2018 fue drásticamente superior en Chiapas al resto del país, al representar el 58.79% del total de los casos, mientras que a nivel nacional este porcentaje representó tan sólo el 8.38%. Sin embargo, Chiapas muestra una disminución de este porcentaje durante los últimos años, ya que en 2015 había representado un 79.83%, en 2016 un 69.16% y en 2017 un 60.17%.



**Gráfica 24. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo a casa habitación en 2018.**

# Robo a Casa Habitación

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

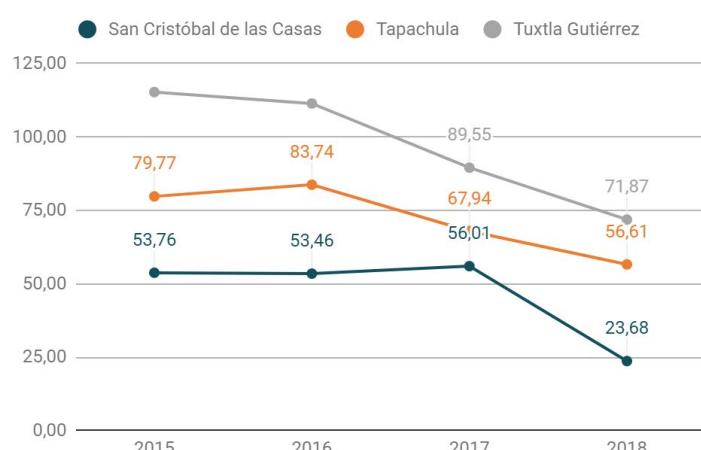
SP

Durante el 2018 se registraron 717 carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas, cifra que representa un decremento de 22.90% respecto a la cifra reportada en 2017 que fue de 930. Tuxtla Gutiérrez presentó la cifra más alta, con 457 robos a casa habitación durante el 2018. San Cristóbal disminuyó su cifra un 57.14%, pasando de 119 carpetas de investigación por robo a casa habitación en 2017, a 51 carpetas en 2018.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	111	112	119	51	393
Tapachula	284	302	248	209	1043
Tuxtla Gutiérrez	707	692	563	457	2419
TOTAL	1102	1106	930	717	

Tabla 16. Número de carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

Las tasas de robos a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas en 2018 presentaron un decremento sustancial. En el caso de San Cristóbal de las Casas, pasó de 2017 a 2018 de 56.01 a 23.67 carpetas de investigación por robo a casa habitación por cada 100 mil habitantes. Tuxtla Gutiérrez mantuvo la tendencia a la baja y ha logrado pasar de 115.29 en 2015, a 71.87 en 2018. Sin embargo, esta cifra se mantiene superior a la tasa nacional que es de 63.35 en este año.



Gráfica 25. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a casa habitación en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

Aunque en los últimos años el porcentaje de robos a casa habitación cometidos con violencia en los municipios analizados muestra mostró un descenso, en 2018 aún representaba el 74.51% del total para San Cristóbal, el 67.40% para Tuxtla Gutiérrez y el 32.54% para Tapachula. Estos porcentajes son mayores a la cifra nacional, donde la modalidad de robo con violencia sólo representa el 8.38% del total de las carpetas de investigación.



**Gráfica 26. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo a casa habitación en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Robo de Vehículo

## Análisis Nacional y Estatal

En cuanto al delito de robo de vehículos, en el país se incrementó de 2015 a 2018 un 29.19%, el total de carpetas de investigación pasó de 160,945 en 2015 a 201,483 en 2018. Chiapas presentó en 2017 la cifra histórica más alta de carpetas de investigación por robo de vehículos desde 1997, esta cifra disminuyó el último año un 16.37% al pasar de 2,975 en 2017 a 2,488 en 2018. El número de registros en Chiapas representó el 1.23% de las denuncias totales a nivel nacional.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	160,945	168,475	200,080	201,483
Chiapas	2,045	2,676	2,975	2,488
CHS % NACIONAL	1.27%	1.59%	1.49%	1.23%

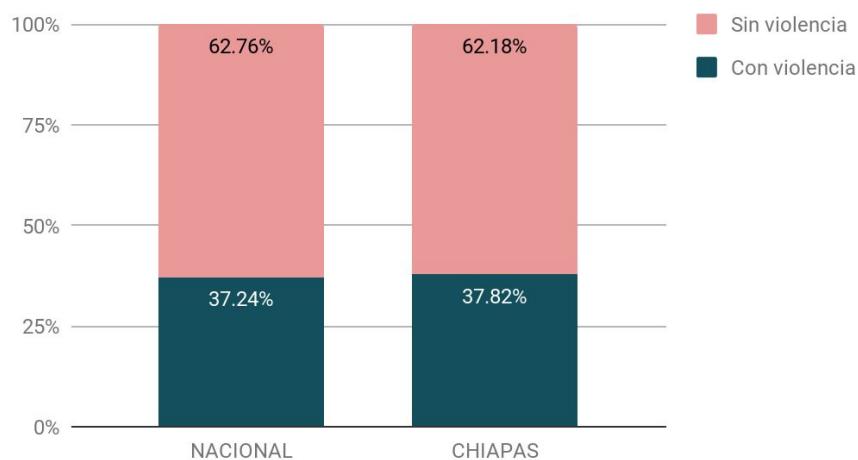
Tabla 17. Número de carpetas de investigación por robo de vehículo.  
Periodo 2015 a 2018.

La tasa de robo de vehículos, es decir, el número de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, ha mostrado a nivel nacional ser desde 1997 superior a la tasa registrada en Chiapas. Adicionalmente, Chiapas presentó una disminución de 0.28% en 2018, con una tasa de 45.69 en comparación con la tasa de 2017, 55.29 carpetas de investigación por robo de vehículos por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 27. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a vehículos. Periodo 2015 a 2018.

La proporción de carpetas de investigación por robo de vehículos cometidos con violencia en Chiapas presentó un aumento en el último año al pasar de 36.07% en 2017 a 37.82% en 2018, este porcentaje se asemeja con la proporción nacional que pasó de 33.19% en 2017 a 37.24% en 2018.



**Gráfica 28. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo de vehículo en 2018.**

# Robo de Vehículo

## Análisis Municipal

En 2018 se mostró una disminución con respecto al año anterior, en el número de carpetas de investigación por robo de vehículo en los tres municipios más poblados de Chiapas. De 2017 a 2018, la suma total de carpetas en los tres municipios pasó de 1520, a 1086. Tuxtla Gutiérrez fue el municipio con más reportes en 2018, 656 carpetas de investigación por robo de vehículo registradas.

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

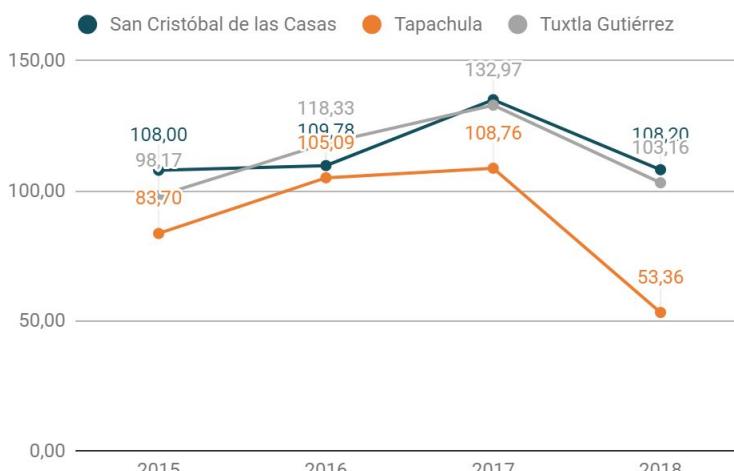
RN

SP

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	223	230	287	233	973
Tapachula	298	379	397	197	1271
Tuxtla Gutiérrez	602	735	836	656	2829
TOTAL	1123	1344	1520	1086	

Tabla 18. Número de carpetas de investigación por robo a vehículos en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de robo de vehículos a nivel municipal en Chiapas presentó tasas más bajas que el último año. En especial destaca Tapachula con una tasa 57.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, cifra 50.94% menor que en 2017. San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez presentaron disminuciones de 19.90% y 22.42% respectivamente.



Gráfica 29. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo de vehículo en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La distribución porcentual de robo de vehículos con violencia en los tres municipios más poblados de Chiapas fue mayor en Tapachula, 45.18%. Sin embargo, en los números absolutos Tuxtla encabeza las cifras con 174 carpetas de investigación en la modalidad de robo de vehículos con violencia; San Cristóbal registra 58 y Tapachula 89.



**Gráfica 30. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo de vehículo en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Robo a Transeúnte

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

En 2018, se registraron 62,766 carpetas de investigación por robo a transeúntes en el país, cifra 18.23% inferior a la presentada en 2017. El estado de Chiapas presentó en 2018 un decremento de 22.81% con respecto al 2017, pasando de 1,486 a 1,147 carpetas de investigación. Esta cifra representó en el último año, el 1.83% de los registros totales a nivel nacional.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	62,512	61,541	76,763	62,766
Chiapas	1,113	1,604	1,486	1,147
CHS % NACIONAL	1.78%	2.61%	1.94%	1.83%

**Tabla 19. Número de carpetas de investigación por robo a transeúnte. Periodo 2015 a 2018.**

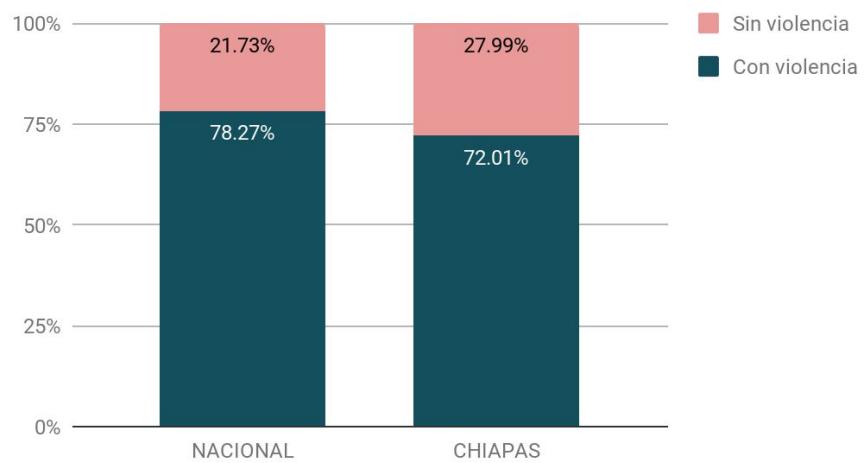
La tasa de robo a transeúntes en Chiapas ha sido históricamente inferior a la nacional, y en 2018, ambas tasas presentaron una disminución. La tasa nacional disminuyó en 2018, presentando una cifra de 50.32, en comparación con el repunte a la alza que presentó en 2017, con una cifra de 63.15.

La tasa en Chiapas en 2018 fue de 21.06, lo que significa una disminución de 23.71% con respecto a la tasa de 2017, que registró 27.61 carpetas de investigación por robo a transeúntes por cada 100 mil habitantes.



**Gráfica 31. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a transeúnte. Periodo 2015 a 2018.**

Cuando los datos se disagregan por modalidad, en 2018 el 72.01% de las carpetas de investigación por robo a transeúntes en Chiapas se registraron con violencia, proporción ligeramente inferior a la cifra nacional que fue de 78.27%.



**Gráfica 32. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo a transeúnte en 2018.**

# Robo a Transeúnte

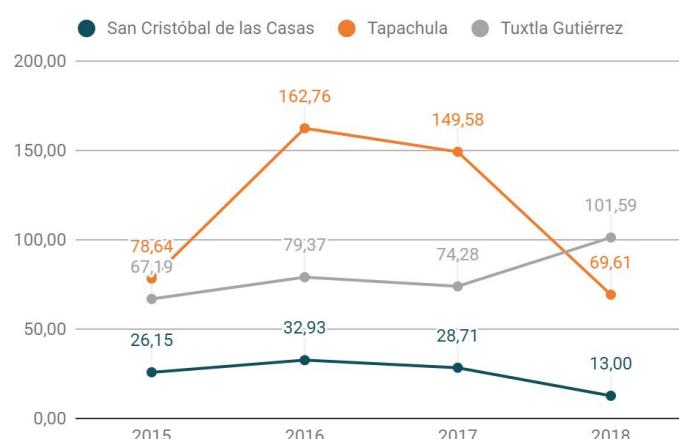
## Análisis Municipal

En el 2018 se presentaron disminuciones en el número de carpetas de investigación por robo a transeúntes en los municipios de San Cristóbal y Tapachula. El primer municipio únicamente contó con 28 carpetas y el segundo con 257. Por el contrario, Tuxtla Gutiérrez reportó un incremento considerable, pasando de 467 carpetas en 2017, a 646 en 2018. Esto da una suma total de 2018 carpetas de investigación en el periodo de 2015 a 2018 en este municipio.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	54	69	61	28	212
Tapachula	280	587	546	257	1670
Tuxtla Gutiérrez	412	493	467	646	2018
TOTAL	746	1149	1074	931	

Tabla 20. Número de carpetas de investigación por robo a transeúntes en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

Cuando se analizan las tasas de robo a transeúntes por municipio, se observa una disminución pronunciada para el municipio de Tapachula, con una reducción de 53.46%, pasando de 149.58 en 2017 a 69.61 en 2018. San Cristóbal presenta una variación similar, con una tasa 54.71% de 28.71 en 2017 a 13.00 en 2018. Tuxtla Gutiérrez registra un aumento de 36.77%, de 74.28 en 2017 a 101.59 carpetas de investigación por robo a transeúntes por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 33. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a transeúnte en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

En 2018, Tuxtla Gutiérrez presentó 470 carpetas de investigación por robo a transeúnte con violencia; Tapachula 153 y San Cristóbal 25. Según la distribución porcentual, estas cifras representan el 72.76% de los casos en Tuxtla Gutiérrez, el 59.53% en Tapachula, y el 89.29% en San Cristóbal.



**Gráfica 34. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo a transeúnte en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Robo a Negocio

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

La cifra reportada de carpetas de investigación por robo a negocios en el país mostró en 2018 una disminución de 2.99% en comparación con la cifra de 2017, la cual se registró como la más alta desde hace 20 años, con 93,334 carpetas. En 2018 se registraron 92,865.

El estado de Chiapas presentó también una disminución en el último año. En 2018, se reportaron 1,214 carpetas de investigación por robo a negocios. Esta cifra es 24.92% menor a la cifra en 2017, con 1,617 carpetas. Sin embargo, continúa siendo 35.04% más alta que en 2015, con 899.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	65,831	72,249	95,724	92,865
Chiapas	899	1,283	1,617	1,214
CHS % NACIONAL	1.37%	1.78%	1.69%	1.31%

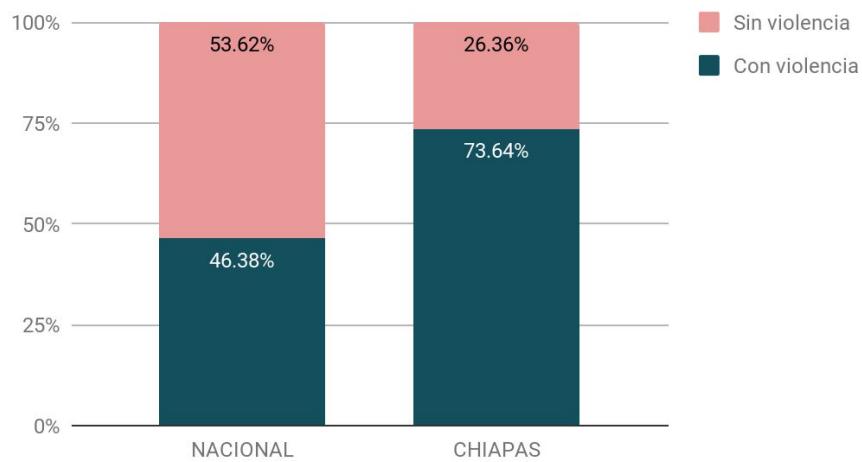
Tabla 21. Número de carpetas de investigación por robo a negocios. Periodo 2015 a 2018.

Tanto la tasa nacional como la estatal de carpetas de investigación por robo a negocios presentaron una disminución en el último año. La tasa en el estado de Chiapas se ha mantenido por debajo de la tasa nacional en los últimos 20 años, en 2018 presentó una cifra de 22.19, mientras que la nacional 74.45 carpetas de investigación por robo a negocios por cada 100 mil habitantes. Esta cifra estatal es 3.94% menor a la registrada en 2017, de 30.04.



Gráfica 35. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a negocios. Periodo 2015 a 2018.

Cuando se disagrega las cifras por modalidad de robo a negocios, se puede observar que, aunque la proporción de carpetas de investigación por robos a negocios con violencia en Chiapas durante los últimos años ha ido a la baja y el caso nacional a la alza, en Chiapas es mayor el porcentaje de robo con violencia que en el resto del país. En 2018 Chiapas tuvo 73.64% del total, muy por encima del porcentaje nacional de 46.38%.



**Gráfica 36. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo a negocio en 2018.**

# Robo a Negocio

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

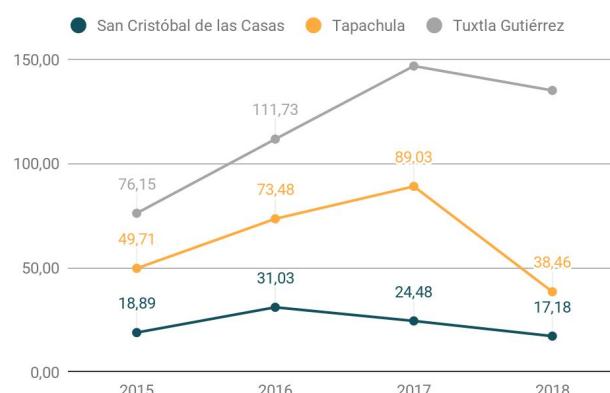
Los número de carpetas por robo a negocios registrada durante 2018 en los municipios de San Cristóbal y Tapachula presentaron disminuciones con respecto al 2017. San Cristóbal disminuyó un 28.85% (de 52 carpetas a 37); Tapachula un 56.31%, de 325 carpetas en 2017 a 142 en 2018.

De 2015 a 2018, Tuxtla Gutiérrez aumentó un 83.94%, en 2015 registró 467 carpetas, mientras que en 2018 presentó 859. La suma total en este periodo de 4 años da un total de 2943 carpetas de investigación por robo a negocio.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	39	65	52	37	193
Tapachula	177	265	325	142	909
Tuxtla Gutiérrez	467	694	923	859	2943
TOTAL	683	1024	1300	1038	

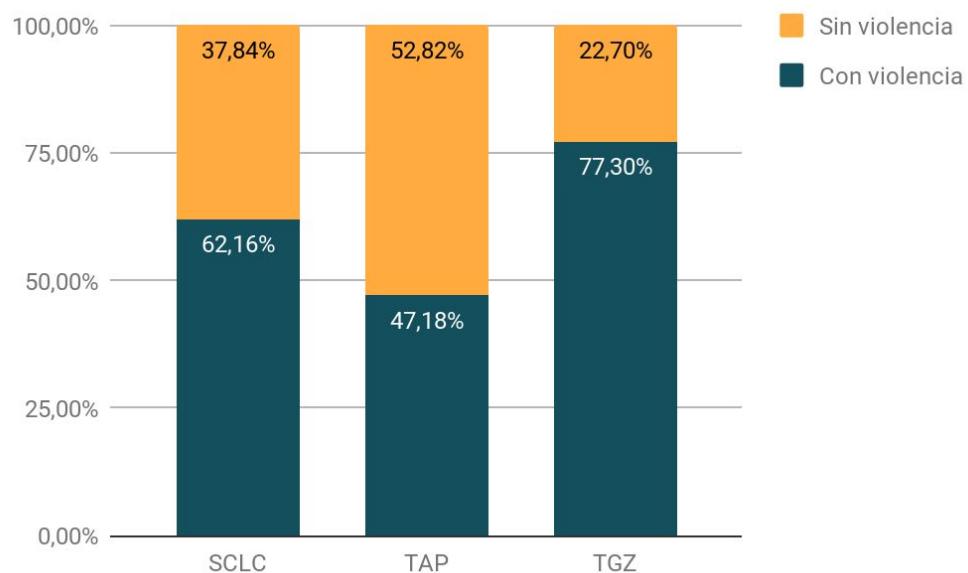
Tabla 22. Número de carpetas de investigación por robo a negocio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de robo a negocios en los municipios muestra presentó disminuciones entre 2017 y 2018. San Cristóbal pasó de 24.48 a 17.18 registros por cada 100 mil habitantes en 2018, Tapachula de 89.03 a 38.46. Aunque Tuxtla Gutiérrez tuvo una disminución de 7.98%, su tasa reportada este año fue de 135.09 se mantiene muy por encima de la tasa nacional, 74.45 carpetas de investigación por robo a negocios por cada 100 mil habitantes.



Gráfica 37. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por robo a negocio en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.

En 2018, en San Cristóbal se registraron 23 carpetas de investigación por robo a negocios en la modalidad con violencia, Tapachula registró 67. En Tuxtla Gutiérrez 664 de las 859 carpetas se reportaron con violencia.



**Gráfica 38. Distribución porcentual según la modalidad en carpetas de investigación por robo a negocio en 2018. Comparación de los tres municipios más poblados de Chiapas.**

# Delitos cometidos por servidores públicos

## Análisis Nacional y Estatal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

Las cifras oficiales en carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en el país y en Chiapas mostraron en 2018 incrementos. En el estado, se registró un aumento de 66.67% con respecto al 2015, pasando de 216 casos a 360. En el país, el incremento no fue menos significativo, ya que pasó de 11,486 en 2015 a 15,926 en 2018, lo que representó una variación de 38.66%

La participación de Chiapas en las cifras nacionales ha visto un aumento, representando el 2.26% de delitos cometidos por servidores públicos registrados en el país en 2018.

	2015	2016	2017	2018
Nacional	11,486	13,356	14,983	15,926
Chiapas	216	244	323	360
CHS % NACIONAL	1.88%	1.83%	2.16%	2.26%

Tabla 23. Número de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos. Periodo 2015 a 2018.

La tasa de delitos cometidos por servidores públicos registrada por cada 100 mil habitantes, muestra su cifra más alta en 2018 en comparación con los 3 años anteriores, tanto a nivel estatal como nacional. La variación entre la tasa presentada en el año 2015 y el 2018 en Chiapas, registró un aumento de 60.78%, con un registro en el último año de 6.61 por cada 100 mil habitantes, y en el país fue la tasa fue de 12.77.



**Gráfica 39. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos. Periodo 2015 a 2018.**

# Delitos cometidos por servidores públicos

## Análisis Municipal

HD

HC

F

S

SS

R

RC

RV

RT

RN

SP

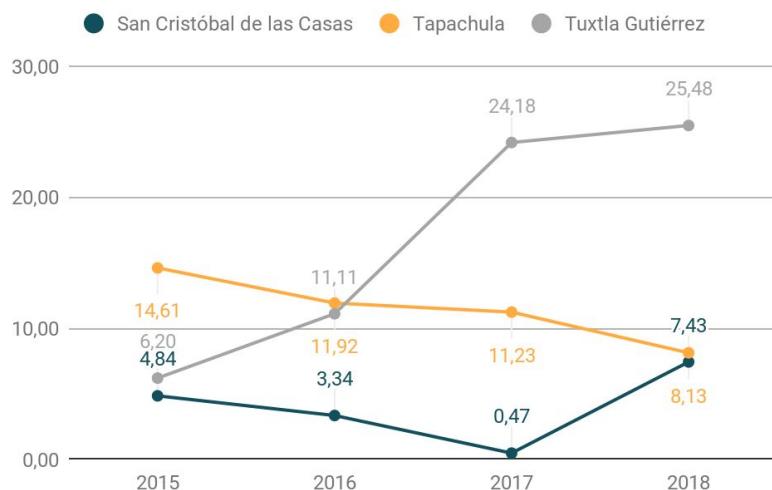
El número de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en Chiapas ha sido muy variante. En Tuxtla Gutiérrez aumentó un 326.32% en cuatro años, de 38 carpetas en 2015 a 162 en 2018. En San Cristóbal aumentó un 60.00%, de 10 a 16 carpetas. Tapachula por el contrario, presentó una disminución de 26.83%, de 52 a 30 carpetas en el mismo periodo.

	2015	2016	2017	2018	TOTAL
San Cristóbal	10	7	1	16	34
Tapachula	52	43	41	30	166
Tuxtla Gutiérrez	38	69	152	162	421
TOTAL	100	119	194	208	

Tabla 24. Número de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en los tres municipios más poblados de Chiapas.

Periodo 2015 a 2018.

Tuxtla Gutiérrez presenta una tasa de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos de 25.48 por cada 100 mil habitantes, cifra que duplica a la tasa nacional, la cual en 2018 fue de 12.77. De 2015 a 2018, San Cristóbal de las Casas registró un aumento del 53.41%, Tapachula registró una disminución de 44.36%.



**Gráfica 40. Tendencia de la tasa anual de carpetas de investigación por delitos cometidos por servidores públicos en los tres municipios más poblados de Chiapas. Periodo 2015 a 2018.**

# CONCLUSIONES & RECOMENDACIONES

3

Es importante que las autoridades estatales hagan un análisis amplio para entender el momento histórico y la coyuntura específica por la que atraviesa el país para aproximarnos al entendimiento del fenómeno delictivo y de la seguridad en nuestra entidad: 2018 fue el año más violento de México en los últimos 20 años. En un país que convulsiona por la violencia que atraviesa, no es referencia tener bajos índices de delitos en el estado, comparado con el resto del país.

**La incidencia delictiva en nuestro estado debe atenderse con urgencia, entendiendo el fenómeno delictivo y recogiendo toda la información que nos permita crear políticas certeras que respondan a este fenómeno en lo local.**

A lo largo de los últimos tres años, que el Observatorio Ciudadano- Chiapas (OCCh) lleva monitoreando y analizando los datos de incidencia delictiva en nuestro estado, hemos observado que contrario a algunas tendencias nacionales, en nuestro estado un importante número de delitos se cometan mayormente con violencia. Esto nos obliga a demandar un diseño de políticas públicas que respondan de manera concreta no solo a atender estos delitos, sino a atender el fenómeno de la violencia y en particular, urgimos al diseño e implementación de estrategias de prevención de violencia.

El OCCh ha dado especial seguimiento en un principio, a la incidencia del delito de violación sexual, y desde que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) presentó la nueva metodología para el registro de los delitos, al delito de feminicidio. Esto a partir de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género Contra las Mujeres en siete municipios de nuestro estado y con la finalidad de visibilizar la urgencia de activar

las políticas públicas y las acciones concretas que contempla la AVG.

Reconocemos que a nivel federal se han implementado acciones encaminadas a la visibilización, el entendimiento y la atención al fenómeno de la violencia de género, como el reporte presentado por el SESNP de información sobre violencia contra las mujeres, que contempla incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 911 en febrero de este año. O el plan emergente para garantizar la integridad, la seguridad y la vida de las mujeres y las niñas en México presentada por la Secretaría de Gobierno el mes pasado. En ese sentido, urgimos a las autoridades estatales la atención aguda a estos delitos y la transparentar las acciones vinculadas a las AGVS y los resultados de éstas. De la misma forma enfatizamos que el feminicidio no es otra cosa que la cúspide de las violencias machistas, que son sistémicas, y que están normalizadas por nuestra cultura y nuestra sociedad, y que por tanto como sociedad civil también debemos tomar parte en el combate a estas violencias.

Finalmente, en este reporte el OCCh incluye por vez primera el análisis de los delitos cometidos por servidores públicos, por tres razones concretas: entender el fenómeno concreto en 2018, al ser este un año electoral; debido a la coyuntura política: el país atraviesa por un momento de alternancia política, y nos interesa trazar una línea base para este tipo de delitos, para esta administración, pero también para esta nueva plataforma política que se ha posicionado y cuya bandera es acabar con la corrupción. Y finalmente, porque en Chiapas aún no se instaura el Sistema Local Anti Corrupción siendo una de las omisiones o negligencias más grandes que están cometiendo las autoridades en el estado para el combate a la corrupción, y al visibilizar estos delitos buscamos señalar la urgencia de avanzar en este tema.

# NOTA METODOLÓGICA

4

Las cifras de denuncias se consultaron el 19 de febrero de 2019 en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNP) en:

<https://www.gob.mx/seasnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>

La base para el cálculo del tamaño de población de cada entidad federativa, nacional y de los municipios se utilizan las proyecciones que elaboró el Consejo Nacional de Población (CONAPO) las cuales tiene disponible en su página de internet <http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/ce2ef615-d194-498b-9eaa-6a930c3cf8ea/RM.html>

La tasa de delitos por cada 100,000 habitantes se obtiene de la siguiente manera: se divide la cantidad de averiguaciones previas por delito analizado del periodo, entre la proyección de población, y este resultado se multiplica por 100,000.

$$\text{Tasa} = \left( \frac{\text{AP DELITO}}{\text{Pry}_{\text{mx}}} \right) \times 100000$$

Donde:

AP Delito = Averiguaciones previas (denuncias) del delito analizado.

Prym = Proyección de población a mitad de año (CONAPO).

Para el porcentaje de la variación entre la incidencia del delito de los periodos analizados, se utilizó la siguiente fórmula:

$$\text{Var.Porc (\%)} = \frac{D_c - D_p}{D_p}$$

Donde:

Dc = Dato actual

Dp = Dato anterior

# GLOSARIO DE DELITOS

5

---

Observatorio Ciudadano Chiapas

Acorde con el Código Penal Federal y la Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos, se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

### **HOMICIDIO DOLOSO**

---

El homicidio doloso es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

### **HOMICIDIO CULPOSO**

---

Se entiende por homicidio culposo aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.

### **FEMINICIDIO**

---

Privar de la vida a una mujer, por razones de género. Entendiendo que existen razones de género cuando en la privación de la vida de la mujer se presente alguna (o algunas) de las siguientes circunstancias:

- I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad de la que se haya valido;
- II. Exista, o haya existido, entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad y exista antecedente documentado de violencia;
- III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, o presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, necrofilia, o éste sea mutilado;
- V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima, o misoginia;
- VI. El cuerpo de la víctima sea expuesto o arrojado en un lugar público;
- VII. La víctima haya sido incomunicada previo a la privación de la vida;
- VIII. La víctima se encuentre en estado de gravidez y ese haya sido el motivo del hecho;
- IX. Todas aquellas circunstancias que no hayan sido descritas pero que sean consideradas en las legislaciones penales federales y estatales.

### **SECUESTRO**

---

El secuestro es entendido como la privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.

### **DELITOS CONTRA LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD SEXUAL**

---

Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en riesgo el libre ejercicio de la libertad y la seguridad sexual de las personas. Encierra abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación, violación simple, violación equiparada por introducir cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano, distinto al pene, violación equiparada en contra de menores e incapaces, otro tipo de violación, Estupro, incesto y otros delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual.

## **ROBO**

---

Consiste en apoderarse con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, dinero o valores. Para tal efecto, las modalidades asociadas a dicha conducta son: robo simple, robo a casa habitación, robo de vehículo, robo de autopartes, robo a transeúnte en vía pública, robo a transeúnte en espacio abierto al público, robo a persona en un lugar privado, robo a transportista, robo en transporte público individual, robo en transporte público colectivo, robo en transporte individual, robo a institución bancaria, robo a negocio, robo de ganado, robo de maquinaria, robo de energía eléctrica y otros tipos de robo que no fueron enunciados con anterioridad.

### **ROBO A CASA HABITACIÓN**

---

Apoderarse de cosa ajena mueble sin el consentimiento de quien legítimamente puede disponer de ella, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, sea cual fuere el material del que estén construidos.

### **ROBO DE VEHÍCULO**

---

Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimiento de quien legalmente pueda otorgarlo.

### **ROBO A TRANSEÚNTE**

---

Apoderarse de las pertenencias de transeúntes con o sin violencia por medio de objetos o palabras amenazantes, en vía o espacios públicos para la convivencia o reunión.

### **ROBO A NEGOCIO**

---

Apoderarse de cosa ajena mueble sin consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo, en establecimiento o local comercial o de servicios.

## **DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PÚBLICOS**

---

Conjunto de acciones u omisiones que afectan o ponen en peligro al servicio público y a sus autoridades, así como a las disposiciones que el Estado emita con el fin de fortalecer el ejercicio democrático y la práctica de gobernar y de administrar. Contempla delitos por hechos de corrupción, delitos contra la administración de justicia, delitos en materia fiscal, delitos electorales y otros delitos contra la administración del estado.



# OBSERVATORIO CIUDADANO CHIAPAS



[contacto@ligalab.mx](mailto:contacto@ligalab.mx)



[Observatorio Chiapas](#)



[@ObservatorioCCH](#)